

AUTO No. 02299

**POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA EL AUTO 00279 DEL 28 DE FEBRERO DE 2013,
POR EL CUAL SE ORDENA EL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO
ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER AMBIENTAL.**

**LA DIRECTORA DE CONTROL AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
AMBIENTE**

En ejercicio de las funciones delegadas por la Resolución 3074 del 26 de mayo 2011 de la Secretaría Distrital de Ambiente, en concordancia con lo establecido por el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y el Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009, en cumplimiento de la Ley 99 de 1993, la Ley 1333 de 2009, el Decreto 948 de 1995, la Resolución 627 de 2006, Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Civil, y

CONSIDERANDO

ANTECEDENTES.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, en uso de las funciones conferidas por el Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, por medio de las cuales le corresponde ejercer el control y vigilancia del cumplimiento de las normas de protección ambiental y manejo de los recursos naturales en el Distrito Capital de Bogotá, y en atención al Radicado No. 2011ER53248 del 11 mayo de 2011, emitió el Concepto de Favorabilidad No. 2011EE55736 del 17 de mayo de 2011, de acuerdo a lo establecido en los literales b) y c) del artículo 8º del Decreto Distrital No. 633 de 2007, para la realización del evento "**RAZA DE CAMPEONES 4**", organizado **FUNDACIÓN ALEX CAMPOS MISIÓN VIDA**, identificada con NIT. 830.108.332-7, evento que sería realizado el 21 de mayo de 2011 en las instalaciones del Coliseo el Campin.

Que con el fin de verificar el cumplimiento normativo en materia de contaminación auditiva y evaluando la emisión de niveles de presión sonora del evento "**RAZA DE CAMPEONES 4**", en apoyo al Puesto de Mando Unificado enmarcado en el Decreto 633 del 28 de diciembre 2007, esta Entidad realizo visita técnica de control y monitoreo a las instalaciones del Coliseo El Campin perteneciente a la localidad de Teusaquillo, donde se realizó el evento "**RAZA DE CAMPEONES 4**".

Que de la visita en comento, la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual de la Dirección de Control Ambiental de esta Entidad, emitió el Concepto Técnico No. 3654 del

AUTO No. 02299

30 de mayo de 2011, donde se concluyó que la emisión sonora generada por el evento "RAZA DE CAMPEONES 4", desarrollado en el Coliseo El Campin, incumplió con los niveles máximos de emisión establecidos en la Resolución 627 de 2006 para la zona residencial en el periodo nocturno, desacatando lo establecido en el Certificado de Intensidad Auditiva No. 2011EE55736 del 17 de mayo de 2011, emitido por esta Entidad para el evento.

Que la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA, encontró mérito suficiente para dar inicio al proceso sancionatorio de carácter ambiental mediante Auto No. 00279 del 28 de febrero de 2013 en contra de la **FUNDACIÓN ALEX CAMPOS MISIÓN Y VIDA**, ubicada en la Calle 74 No. 160 – 83 Torre 2 506, representada Legalmente por el señor **JOSÉ LUIS BECERRA RUBIO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.688.53, y/o quien haga sus veces, organizadora del evento "RAZA DE CAMPEONES 4" efectuado el día 21 de mayo de 2011 en las instalaciones del Coliseo El Campin, en los términos del artículo 18 de la Ley 1333 de 2009.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que una vez consultado el Certificado de Existencia y Representación Legal se pudo determinar que la **FUNDACIÓN ALEX CAMPOS MISIÓN VIDA**, se identifica con el NIT. 830.108.332 – 7, y se encuentra ubicada en la Carrera 74 No. 160 – 83 Torre 2 Apto 506 de la Localidad de Suba de esta ciudad y no como se estableció en la parte considerativa pertinente y en los Artículos Primero y Segundo de la parte resolutive del Auto No. 00279 del 28 de febrero de 2013.

Que de acuerdo a lo anterior se hace necesario aclarar la parte considerativa pertinente y los artículos primero y segundo de la parte resolutive del Auto No. 00279 del 28 de febrero de 2013, Por el cual se Inicia Proceso Sancionatorio de Carácter Ambiental en contra de la **FUNDACIÓN ALEX CAMPOS MISIÓN Y VIDA**, ubicada en la Calle 74 No. 160 – 83 Torre 2 506, representada Legalmente por el señor **JOSÉ LUIS BECERRA RUBIO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.688.53, y/o quien haga sus veces, organizadora del evento "RAZA DE CAMPEONES 4" efectuado el día 21 de mayo de 2011 en las instalaciones del Coliseo El Campin, en el sentido de establecer que para todos los efectos legales se Inicia Proceso Sancionatorio de Carácter Ambiental en contra de la **FUNDACIÓN ALEX CAMPOS MISIÓN VIDA**, identificada NIT. 830.108.332 - 7, ubicada en la Carrera 74 No. 160 – 83 Torre 2 apto 506 de la localidad de Suba de esta ciudad y no como se estableció en el auto objeto de aclaración.

Que en el Artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, establece: "**Corrección de errores formales.** En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."

AUTO No. 02299

Que el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece que las actuaciones administrativas se desarrollarán con arreglo a los principios de economía, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad y contradicción.

Que en virtud del principio de eficacia, se tendrá en cuenta que los procedimientos deben lograr su finalidad, removiendo de oficio los obstáculos puramente formales y evitando decisiones inhibitorias.

Que en mérito de lo expuesto,

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO.- Aclarar la parte considerativa pertinente y los artículos Primero y Segundo de la parte resolutive del Auto No. 00279 del 28 de febrero de 2013, Por el cual se Inicia Proceso Sancionatorio de Carácter Ambiental, los cuales quedará así:

***“ARTÍCULO PRIMERO.-** Iniciar Procedimiento Sancionatorio Administrativo de Carácter Ambiental en contra de la **FUNDACIÓN ALEX CAMPOS MISIÓN VIDA**, identificada NIT. 830.108.332 - 7, ubicada en la Carrera 74 No. 160 – 83 Torre 2 apto 506 de la localidad de Suba de esta ciudad, representada Legalmente por el señor **JOSÉ LUIS BECERRA RUBIO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.688.53, y/o quien haga sus veces, organizadora del evento **“RAZA DE CAMPEONES 4”** efectuado el día 21 de mayo de 2011 en las instalaciones del Coliseo El Campin, con el fin de verificar los hechos u omisiones constitutivas de infracción ambiental, de conformidad con lo señalado en la parte motiva del presente Acto Administrativo”.*

***“ARTÍCULO SEGUNDO.-** Notificar el contenido del presente Acto Administrativo al Señor **JOSÉ LUIS BECERRA RUBIO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.688.53, en su calidad de representante legal y/o quien haga sus veces de la **FUNDACIÓN ALEX CAMPOS MISIÓN VIDA**, en la Carrera 74 No. 160 – 83 Torre 2 apto 506 de la localidad de Suba de esta ciudad”.*

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los demás Artículos del Auto No. 00279 del 28 de febrero de 2013 continuarán plenamente vigentes.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar el contenido del presente Acto Administrativo al Señor **JOSÉ LUIS BECERRA RUBIO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.688.53, en su calidad de representante legal y/o quien haga sus veces de la **FUNDACIÓN ALEX CAMPOS MISIÓN VIDA**, en la Carrera 74 No. 160 – 83 Torre 2 apto 506 de la localidad de Suba de esta ciudad.

ARTICULO CUARTO. - Publicar la presente providencia en el boletín que para el efecto disponga esta Entidad. Lo anterior en cumplimiento del Artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

AUTO No. 02299

ARTICULO QUINTO. Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 20 días del mes de septiembre del 2013

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En Bogotá D.C. hoy 17 SEP 2014 () del mes de

[Handwritten signature]

del año (20) se deja constancia de que la

presente providencia se encuentra ejecutoriada y en firme.

[Handwritten signature]
FUNCIONARIO / CONTRATISTA

Haipha Thricia Quiñonez Murcia
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Expediente: SDA-08-2012-626

Elaboró:

Carol Eugenia Rojas Luna	C.C: 10101687 22	T.P: 183789CS J	CPS: CONTRAT O 471 DE 2013	FECHA EJECUCION:	29/07/2013
--------------------------	---------------------	--------------------	----------------------------------	---------------------	------------

Revisó:

Nelly Sofia Mancipe Mahecha	C.C: 41720400	T.P: 44725 C.S	CPS: CONTRAT O 557 DE 2013	FECHA EJECUCION:	16/08/2013
Luis Carlos Perez Angulo	C.C: 16482155	T.P: N/A	CPS: CONTRAT O 939 DE 2013	FECHA EJECUCION:	4/09/2013

Aprobó:

Haipha Thricia Quiñonez Murcia	C.C: 52033404	T.P:	CPS:	FECHA EJECUCION:	20/09/2013
--------------------------------	---------------	------	------	---------------------	------------

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE
BOGOTÁ SECRETARIA D
Dirección:
Av Caracas N° 54-38 - Piso
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1. Anexos: No.
Radicación #: 2014EE040290 Proc #: 2617977 Fecha: 08-03-2014
Tercero: FUNDACION ALEX CAMPOS MISION VIDA
Dep Radicadora: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL Clase Doc: Salida
Tipo Doc: Oficio de Salida

ENVIO: RN20753991: Bogotá D.C
CC

DESTINATARIO Señor(a):
Nombre/ Razón Social
FUNDACION ALEX CAMPOS MISION VIDA
Dirección:
CALLE 74 N° 160-83 TORRE 2 506, LOCALIDAD DE SUBA
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
09/07/2014 15:34:20

Asunto: Notificación Auto No. 02299 de 2013
Cordial Saludo Señor(a):

Esta Secretaría adelanta la diligencia de notificación personal para el Auto No. 02299 del 20-09-2013 Persona Jurídica FUNDACION ALEX CAMPOS MISION VIDA identificado(a) con cedula de ciudadanía o Nit No. 830108332-7 y domiciliado en la CALLE 74 N° 160-83 TORRE 2 506, LOCALIDAD DE SUBA.

Para tal fin deberá acercarse a la dirección Av. Caracas No. 54 – 38, ventanilla de atención al usuario – notificaciones, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, jornada continua para efectos de notificarse del acto administrativo de la referencia, dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la presente comunicación, atendiendo lo establecido en el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

En caso de no comparecer dentro del término previsto, la Entidad procederá de conformidad con la normatividad vigente

Es importante advertir que para surtir la diligencia de notificación deberá presentar su cedula de ciudadanía y/o certificado reciente de existencia y representación de cámara de comercio. En el evento de cumplirse la notificación a través de apoderado o autorizado deberá presentarse el documento respectivo.

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8809.

Cordialmente,

Haipha Thricia Quiñones Murcia
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Sector: Ruido

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001:2000
CISO 14001:2004
NTC 57 1999:2000
ORGANISMOS VERIFICADOS
Certificados



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Expediente: SDA-08-2012-626
Proyectó: Danssy Herrera Fuentes



F-9385

IN-OP-DI-03-FR-001 / Versión 2

Observaciones	Observaciones
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Sector	Sector
C.C.	C.C.
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
Fecha [DÍA] [MES] [AÑO]	Fecha [DÍA] [MES] [AÑO]
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2

No Recibe
 No Reside
 Retenido
 No Reclamado
 Dirección Errada
 Desconocido

OTROS

Aparado Clausurado
 Cerrado
 No Existe Número
 Fallo de
 No Contactado
 Fuerza Mayor

472 Motivos de Devolución

Sticker de Devolución

472

ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO:

2126192

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Falsely

NIT: 899999061

TOTAL ENVÍOS: 108 | PESO TOTAL (gr): 5.400,00

EMPRESA: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

FECHA PREADMISIÓN: 09/07/2014 15:35:51

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: Av. caracas Nº 54-38 - Piso 2

SUCURSAL: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

NUMERO CONTRATO: 942-2013

PRECINTO:

FORMA DE PAGO: CREDITO

C.O. ADMITE: UAC.CENTRO

DATOS DE LA IMPOSICIÓN

	DATOS DE QUIEN ENTREGA (CLIENTE)	DATOS DE QUIEN RECIBE (TRANSPORTISTA)	DATOS DE QUIEN RECIBE ADMISIÓN O UNIDAD CORRA
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS Y LEGIBLES	<i>Diego Pizarro</i>	<i>Carlos Castro</i>	
CARGO/CÓDIGO DE LA RUTA		<i>09/08/2014</i>	
FIRMA	<i>[Signature]</i>		
FECHA DE ENTREGA:			
HORA DE ENTREGA:			

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Dado que esta orden de servicio contiene valores preliminares correspondientes a una pre-admisión, estos pueden ser modificados por Servicios Postales Nacionales S.A. en caso que los envíos presenten alguna diferencia de peso, no cumplan con los protocolos de admisión ó las características del servicio, éstos serán RELIQUIDADOS y la Orden de Servicio se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial; por lo tanto, le sugerimos consultar el estado y los valores de su orden de servicio en la página www.4-72.com.co

OBSERVACIONES



000000002126192

Sub total: \$563.200

Descuento: \$0

Valor Total Imposición: \$563.200



SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2. Anexos: No.
Radicación #: 2014EE125868 Proc #: 2882506 Fecha: 2014-07-31 18:54
Tercero: 830108332-7FUNDACION ALEX CAMPOS MISION VIDA
Dep Radicadora: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL Clase Doc: Salida
Tipo Doc: Oficio Enviado Consec:



Bogotá DC

Señor:
JOSE LUIS BECERRA RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES
FUNDACIÓN ALEX CAMPOS MISIÓN VIDA
Dirección: Carrera 74 N° 160 - 83 Torre 2 Apto 506
Localidad: Suba
Teléfono: 3106884327
Ciudad

Asunto: Notificación del Auto N° 02299 de 20/09/2013 y Auto N° 00279 de 28/02/2013.

Cordial Saludo:

Esta Secretaría adelanta la diligencia de notificación personal del Auto N° 02299 de 20/09/2013 y Auto N° 00279 de 28/02/2013, al señor JOSE LUIS BECERRA RUBIO en su calidad de representante legal o quien haga sus veces, de la FUNDACIÓN ALEX CAMPOS MISIÓN VIDA, domiciliada en la Carrera 74 N° 160 - 83 Torre 2 Apto 506, localidad de Suba, de esta ciudad.

Para tal fin deberá acercarse a la Dirección Av. Caracas N° 54 – 38, ventanilla de atención al usuario – notificaciones, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, jornada continua para efectos de notificarse del acto administrativo de la referencia, dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la presente comunicación, atendiendo lo establecido en el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

En caso de no comparecer dentro del término previsto, la Entidad procederá de conformidad con la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la diligencia de notificación deberá presentar su cédula de ciudadanía y certificado reciente de existencia y representación de cámara de comercio. En el evento de cumplirse la notificación a través de apoderado o autorizado deberá presentarse el documento respectivo.

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8809.

Cordialmente,

Haipha Thricia Quiñones Murcia
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Sector: Ruido - DCA
Expediente: SDA-08-2012-626
Revisó y aprobó: Katherine Faisuly Leiva Ubillus
Proyectó: Katherine Faisuly Leiva Ubillus

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2. Anexos: No.
Radicación #: 2014EE148125 Proc #: 2902776 Fecha: 2014-09-08 14:10
Tercero: 830108332-7FUNDACION ALEX CAMPOS MISION VIDA
Dep Radicadora: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL Clase Doc: Salida
Tipo Doc: Oficio Enviado Consec:



Bogotá DC

Señor:

JOSE LUIS BECERRA RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES
FUNDACIÓN ALEX CAMPOS MISIÓN VIDA
Dirección: Carrera 74 N° 160 - 83 Torre 2 Apto 506
Localidad: Suba
Teléfono: 3106884327
Ciudad

Referencia: Envió de aviso de notificación.

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito aviso de notificación y copia íntegra del Auto N° 02299 del 20 de septiembre de 2013 y Auto N° 00279 del 28 de febrero de 2013.

Cualquier inquietud sobre el asunto le será atendida en la línea 377 8899 Ext. 8942.

Atentamente,

ANDREA CORTES SALAZAR
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

SDA-08-2012-626

Anexo: Lo enunciado

Revisó y aprobó: Katherine Faisuly Leiva Ubillus

Proyectó: Katherine Faisuly Leiva Ubillus

AVISO DE NOTIFICACIÓN

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
HU^{MA}NA

472

ORDEN DE SERVICIO

N° ORDEN DE
SERVICIO:

2249863

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

NIT: 899999061

TOTAL ENVÍOS: 39 | PESO TOTAL (gr): 1.950,00

EMPRESA: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

FECHA PREADMISIÓN: 01/08/2014 15:36:36

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: Av. caracas N° 54-38 - Piso 2

SUCURSAL: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

NUMERO CONTRATO: 942-2013

PRECINTO:

FORMA DE PAGO: CREDITO

C.O. ADMITE: UAC.CENTRO

DATOS DE LA IMPOSICIÓN

	DATOS DE QUIEN ENTREGA (CLIENTE)	DATOS DE QUIEN RECIBE (TRANSPORTISTA)	DATOS DE QUIEN RECIBE ADMISIÓN O UNIDAD CORRA
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS Y LEGIBLES	<i>Daniel Herrera</i>	Transporte y Movilización	
CARGO/CÓDIGO DE LA RUTA		01 AGO 2014	
FIRMA	<i>[Firma]</i>	Ruta Urbana	
FECHA DE ENTREGA:	01-08-2014		
HORA DE ENTREGA:			

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Dado que esta orden de servicio contiene valores preliminares correspondientes a una pre-admisión, estos pueden ser modificados por Servicios Postales Nacionales S.A. en caso que los envíos presenten alguna diferencia de peso, no cumplan con los protocolos de admisión o las características del servicio, éstos serán RELIQUIDADOS y la Orden de Servicio se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial; por lo tanto, le sugerimos consultar el estado y los valores de su orden de servicio en la página www.4-72.com.co

OBSERVACIONES



000000002249863

Sub total: \$200.600

Descuento: \$0

Valor Total Imposición: \$200.600



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL HACE SABER

Que dentro del expediente No. SDA-08-2012-626, se ha proferido el "AUTO No. 02299, Dada en Bogotá, D.C, a los 20 días de septiembre del 2013 y AUTO N° 00279, Dada en Bogotá, D.C, a los 28 días de febrero de 2013.

Cuyo encabezamiento y parte resolutive dice: POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA EL AUTO 00279 DEL 28 DE FEBRERO DE 2013, POR EL CUAL SE ORDENA EL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER AMBIENTAL.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

CONSIDERANDO

(...)

DISPONE:

ANEXO AUTO

Para notificar a la señor JOSE LUIS BECERRA RUBIO, en su calidad de representante legal o quien haga sus veces de la FUNDACIÓN ALEX CAMPOS MISIÓN VIDA.

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 la notificación del acto administrativo relacionado del cual se entrega copia íntegra se considerará surtida al finalizar el día siguiente del recibido del presente aviso.

Contra el presente acto administrativo no procede recurso.

Fecha de notificación por aviso: 16 SEP 2014

Luzeli Gordoba B
NOTIFICADOR
Dirección de Control Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente

126PM04-PR49-M-A5-V 7.0